La Jornada Sección: Capital 2024-10-22 03:05:36

134 cm²

Página: 33

1/1

Avalan en comisiones reforma a ley para destrabar la selección del titular del Instituto de Planeación capitalino

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En comisiones unidas del Congreso capitalino se aprobó una reforma a la Ley de Planeación para destrabar el funcionamiento del comité de selección, que se encuentra sin integrantes, el cual es el encargado de proponer la terna del titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

El comité se integra por cinco personas, de las cuales tres concluyeron su periodo y dos renunciaron recientemente, por lo que la reforma propone que ante la falta definitiva de alguna o alguno de ellos, sea la persona titular de la jefatura de Gobierno la que remita al Legislativo dos propuestas de personas para que sean designadas; en caso de falta definitiva de todas las personas, la autoridad enviará 10 propuestas, de las cuales el Legislativo elegirá cinco; en ambos procesos la elección de los integrantes será por mayoría de dos terceras partes de los integrantes del pleno presentes en la sesión respectiva.

En sus artículos transitorios se estableció que la nueva convocatoria para la elección del comité de selección deberá emitirse en un plazo no mayor a 60 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto.

Incluye más posibilidades

Con esta reforma presentada por el morenista Víctor Hugo Lobo, que se aprobó en tiempo récord de dos semanas, se destrabará el primer eslabón para nombrar al titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, que encabeza Federico Taboada como encargado de despacho.

La diputada Elizabeth Mateos, presidenta de la Comisión de Administración Pública, explicó que dicha reforma tiene la finalidad de incluir supuestos en esta ley que no están considerados, "lo que permitirá a la persona titular de la jefatura de Gobierno emitir una nueva convocatoria y así avanzar en el nombramiento de la nueva persona titular de la dirección general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva".

En tanto, la diputada panista Olivia Garza de los Santos, presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo, expresó su reconocimiento a los legisladores de ambas comisiones por el interés mostrado en el tema, pues el instituto "tiene dos grandes pendientes: el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial".

